ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, 03 de noviembre de 2011
(Paraguay)

SIRVASE CITAR N°

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 650/2011

OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN CORONEL BOGADO 220/66/23 kV

INFORME SOBRE ESTUDIO DE DOCUMENTOS DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/N° 29.852 de fecha 30 de setiembre de 2011, elevamos a consideración de la Superioridad, el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 650/2011 "Obras de Ampliación de la Subestación Coronel Bogado 229/66/23 kV"**

Habiendo vencido el plazo para la presentación de los sobres conteniendo las Ofertas, a las 09:00 horas del día 13 de setiembre de 2011, se ha procedido a la apertura de los mismos presentados por las siguientes firmas:

LOTE 1:

1. CONSORCIO BARRAIL HNOS S.A. DE CONSTRUCCIONES – COVIPA S.A.
2. CONCRET MIX S.A.
3. CONSORCIO T&C S.A. – TECNO PLUS INGENIERÍA S.A.
4. CONSORCIO ITAPUA (COTEPA S.R.L. – COCIEL INGENIERÍA S.R.L. – INGEPAR S.A.)
5. TECNO ELECTRIC S.A.

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES, COMERCIALES, TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LAS OFERTAS

A.1 REQUISITOS LEGALES

Todas las Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de las exigencias legales establecidas en los Pliegos de la presente Licitación.

A.2 REQUISITOS COMERCIALES

A.2.1 CONSORCIO ITAPUA

Este Oferente presenta un error aritmético de suma en el Subtotal Obras Civiles en Casa de Control y Subtotal Medidas de Mitigación Ambiental, de la Lista de Cantidades de su Oferta, que forma parte de los documentos de Licitación.

Por tal motivo, el **Total General de su Oferta,** queda modificado a **Gs. 14.101.817.963** en vez de Gs. 14.104.012.573, existiendo una diferencia de Gs. 2.194.610 a menos.

No se ha solicitado el consentimiento de la firma para la ratificación o corrección de su oferta, por no corresponder a la oferta de menor precio presentada.

A.2.2 TECNO ELECTRIC S.A.

Este Oferente presenta un error aritmético de suma en el Subtotal Obras Civiles y Subtotal Obras Eléctricas, de la Lista de Cantidades de su Oferta, que forma parte de los documentos de Licitación.

Por tal motivo, el Total General de su Oferta queda modificado a **Gs. 14.750.235.466** en vez de Gs. 14.750.212.647, existiendo una diferencia de Gs. 22.819 a más.

No se ha solicitado el consentimiento de la firma para la ratificación o corrección de su oferta, por no corresponder a la oferta de menor precio presentada.

A.2.3 CONSORCIO T & C – TECNO PLUS S.A.

Este Oferente, en su Lista de Cantidades presentada con su Oferta, modifica las cantidades de los numerales 1.1 y 1.2 correspondientes a las Medidas de Mitigación Ambiental, donde las cantidades correctas deben ser de 2 en vez de 500 para el numeral 1.1 y de 50 en vez de 20 para el numeral 1.2, de la citada Lista de Cantidades, que forma parte de los documentos de Licitación.

Por tal motivo, el **Total General de su Oferta,** queda modificado a **Gs. 14.550.844.515** en vez de Gs. 14.550.033.207, existiendo una diferencia de Gs. 811.308 a más.

No se ha solicitado el consentimiento de la firma para la ratificación o corrección de su oferta, por no corresponder a la oferta de menor precio presentada.

Todas las demás Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de las exigencias comerciales establecidas en los Pliegos de la presente Licitación.

A.3 <u>REQUISITOS TÉCNICOS</u>

A.3.1 CONSORCIO BARRAIL HNOS. – COVIPA S.A.

Este Oferente presenta en su Oferta, las Planilla de Datos Garantizados N° 03.06.02.11 con omisiones en el llenado de las mismas, las cuales son consideradas omisiones de carácter formal a los requisitos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones, motivo por el cual se solicitaron las aclaraciones correspondientes.

De su respuesta, remitida a este Comité de Evaluación vía providencia al Memorándum GT/DPE/166/2011, el mismo presenta los documentos solicitados conforme requerido en los documentos de Licitación.

Por lo expuesto precedentemente, esta Oferta será llevada en consideración.

Todas las demás Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en los Pliegos de la presente Licitación.

A.4 REQUISITOS FINANCIEROS

Todas las Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en los Pliegos de la presente Licitación para cada Lote.

B. ESTUDIO ECONÓMICO DE LAS OFERTAS

B.1 OFERTAS VALIDAS

De acuerdo al estudio precedente, esta Comisión considera como válidas de ser comparadas económicamente, a las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

1. CONSORCIO BARRAIL HNOS S.A. DE CONSTRUCCIONES – COVIPA S.A.
2. CONCRET MIX S.A.
3. CONSORCIO T&C S.A. – TECNO PLUS INGENIERÍA S.A.
4. CONSORCIO ITAPUA (COTEPA S.R.L. – COCIEL INGENIERÍA S.R.L. – INGEPAR S.A.)
5. TECNO ELECTRIC S.A.

B.2 COMPARACIÓN DE COSTOS

B.2.1 COMPARACIÓN ENTRE OFERTAS VALIDAS POR LOTE

Seguidamente se ordenan mejores Ofertas por Lote, según el orden creciente de los valores Ofertados:

	FIRMA	COTIZACIÓN (Gs.)	PORCENTAJE (%)
1.	Consorcio Barrail Hnos - Covipa S.A.	14.007.742.450	100
2.	Consorcio ITAPUA	(*) 14.101.817.963	100,7
3.	CONCRET MIX S.A.	14.472.369.177	103,3
	Consorcio T &C - Tecnoplus Ing. S.A.	(*) 14.550.844.515	103,9
4.	Tecno Electric S.A.	(*) 14.750.235.466	105,3

(*) cifra corregida

B.2.2 COMPARACIÓN ENTRE OFERTAS VÁLIDAS Y EL COSTO ESTIMADO POR ANDE

En base a lo hasta aquí expuesto, se procedió a la comparación entre los costos de las Ofertas válidas (IVA incluido) y el costo estimado por la ANDE (IVA incluido):

	FIRMA	COTIZACIÓN (Gs.)	PORCENTAJE (%)
1.	ANDE	12.600.000.000	100
2.	Consorcio Barrail Hnos - Covipa S.A.	14.007.742.450	111,2
3.	Consorcio ITAPUA	(*) 14.101.817.963	111,9
4.	CONCRET MIX S.A.	14.472.369.177	114,9
5.	Consorcio T &C - Tecnoplus Ing. S.A.	(*) 14.550.844.515	115,5
6.	Tecno Electric S.A.	(*) 14.750.235.466	117,1

(*) cifra corregida

De acuerdo a los cuadros establecidos en los Ítems B.2.1 y B.2.2 precedentes, se observa que la Oferta presentada por **la firma CONSORCIO BARRAIL HNOS S.A. DE CONSTRUCCIONES – COVIPA S.A)** es 0,7 % menor que la segunda oferta colocada **(CONSORCIO ITAPUA)** y es **11,2 % mayor** que el costo estimado por la ANDE.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del estudio realizado, atendiendo los aspectos legales, comerciales, técnicos y financieros citados en los literales A y B precedentes y establecidos para esta Licitación, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la Superioridad, **adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 650 "Obras de Ampliación de la Subestación Coronel Bogado 220/66/23 kV,** a la firma **CONSORCIO BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES – COVIPA S.A.**, por un monto de **Gs- 14.007.742.450 (Guaraníes catorce mil siete millones, setecientos cuarenta y dos mil, cuatrocientos cincuenta), IVA**

incluido, por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos de la Licitación Pública Nacional y ser económicamente la mas ventajosa para la ANDE.

Abog. Soledad Antúnez
Abogada Junior

Ing. Jorge Amarilla C.
Ingeniero Senior

Ing. Cesar Ingolotti C.
Ingeniero Consultor

Adj.: - Acta de Apertura de Ofertas N° 102/2011
- Resolución P/N° 29.852
- Planilla de Condiciones Legales y Comerciales
- Planilla de Condiciones Financieras
- Planilla de Comparación de Precios
- Memorándum GT/DPE/145/11
- Memorándum GT/DPE/146/11
- Memorándum GT/DPE/166/11
- Memorándum DCP/DLI/1599/11